



**UNPRIS**  
ONG - Unidos por Risaralda

unpris.org@gmail.com  
www.unpris.org

Pereira, 21 de Diciembre de 2015

Señores  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**  
Municipio de Pereira  
Ciudad.


**Asunto:** UNIDAD "ANDRES ESCOBAR" BARRIO SAN NICOLAS

Cordial saludo.

De manera atenta les respondemos sobre sus requerimientos para el proyecto de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público de la cancha de microfútbol y del barrio San Nicolás.

1. Formulario de solicitud para ocupación de los espacios públicos (ANEXO).
2. Los horarios de servicios a la comunidad serán de 6:00 a.m. a 10:00p.m todos los días. Los servicios a la comunidad serán gratuitos, no se cobrará su uso en ningún momento.
3. La vigilancia del bien inmueble será responsabilidad de la ONG UNPRIS.
4. El reglamento de uso del escenario deportivo será fijado en la cartelera de la misma unidad, en un lugar visible.
5. Los eventuales impactos negativos se mitigarán mediante la educación y cultura de la prevención entre los usuarios del escenario y con la vinculación de la Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y demás entidades oficiales de prevención y atención social.
6. El plan de manejo de residuos sólidos contará con canecas plásticas, diferenciadas por colores y marcadas con carteles visibles para reciclar los desechos, según los manuales de las entidades correspondientes, entre ellas las CARDER. Además se coordinar la recolección oportuna y eficaz de las basuras por parte de ATESA de occidente, entidad encargada del aseo en el sector.
7. El plan de prevención de emergencias será garantizado por las entidades oficiales Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos de Pereira. Además, en el escenario se pondrán señalizaciones de evacuación y prevención de emergencia.
8. Para el control de actividades se aplicarán instrumentos que consiste en programaciones de eventos de la ONG, festivales deportivos, juegos intercolegiados del colegio San Nicolas y actividades comunitarias, de acuerdo con las necesidades y las solicitudes; Así mismo, se atenderán las solicitudes de campeonatos y eventos deportivos de acuerdo al orden de presentación y la importancia de los mismos.
9. Planos de localización geo referenciados (ANEXOS).
10. Plano en planta 1:100 con graficas de localización del espacio público (ANEXOS).

Atentamente,

  
**CRISTIAN DAVID HERNANDEZ PEREZ**  
Representante Legal



**UNPRIS**  
ONG - Unidos por Risaralda

unpris.org@gmail.com  
**www.unpris.org**

<http://saia.pereira.gov.co>

*crispeta*

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **65603-2015**

Fecha: 22/12/2015-15:12:31

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Planeación

Pereira, 21 de Diciembre de 2015

Señores  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**  
Municipio de Pereira  
Ciudad.

**Asunto:** UNIDAD "ANDRES ESCOBAR" BARRIO SAN NICOLAS

Cordial saludo.

De manera atenta les respondemos sobre sus requerimientos para el proyecto de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público de la cancha de microfútbol y del barrio San Nicolás.

1. Formulario de solicitud para ocupación de los espacios públicos (ANEXO).
2. Los horarios de servicios a la comunidad serán de 6:00 a.m. a 10:00p.m todos los días. Los servicios a la comunidad serán gratuitos, no se cobrará su uso en ningún momento.
3. La vigilancia del bien inmueble será responsabilidad de la ONG UNPRIS.
4. El reglamento de uso del escenario deportivo será fijado en la cartelera de la misma unidad, en un lugar visible.
5. Los eventuales impactos negativos se mitigarán mediante la educación y cultura de la prevención entre los usuarios del escenario y con la vinculación de la Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y demás entidades oficiales de prevención y atención social.
6. El plan de manejo de residuos sólidos contará con canecas plásticas, diferenciadas por colores y marcadas con carteles visibles para reciclar los desechos, según los manuales de las entidades correspondientes, entre ellas las CARDER. Además se coordinará la recolección oportuna y eficaz de las basuras por parte de ATESA de occidente, entidad encargada del aseo en el sector.
7. El plan de prevención de emergencias será garantizado por las entidades oficiales Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos de Pereira. Además, en el escenario se pondrán señalizaciones de evacuación y prevención de emergencia.
8. Para el control de actividades se aplicarán instrumentos que consiste en programaciones de eventos de la ONG, festivales deportivos, juegos intercolegiados del colegio San Nicolás y actividades comunitarias, de acuerdo con las necesidades y las solicitudes; Así mismo, se atenderán las solicitudes de campeonatos y eventos deportivos de acuerdo al orden de presentación y la importancia de los mismos.
9. Planos de localización geo referenciados (ANEXOS).
10. Plano en planta 1:100 con graficas de localización del espacio público (ANEXOS).

Atentamente,

*Cristian D Hernandez*  
**CRISTIAN DAVID HERNANDEZ PEREZ**  
Representante Legal



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	65603
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ PEREZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	UNIDAD "ANDRES ESCOBAR" BARRIO SAN NICOLAS	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

